

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0282/24

VISTO:

El playón deportivo ubicado en la plazoleta Paseo del Jardín, y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio contiene aros de básquet y arcos de fútbol, los que son utilizados a diario por vecinos de la ciudad.

Que el playón podría tener una mejora significativa siendo pintado su piso.

Que la pintura no sólo aportaría una protección al desgaste, sino que también marcaría los límites de la cancha y sus divisiones internas

Que vecinos de la comunidad han manifestado su interés en colaborar con el mejoramiento de dicho espacio público.

Que la participación ciudadana es un valor fundamental para fortalecer el vínculo entre los vecinos y la gestión municipal, promoviendo el cuidado colectivo de los bienes comunes.

Que una cancha de básquet o fútbol fomenta la actividad física y convivencia social.

Que el mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos contribuyen al bienestar general de la comunidad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleve a cabo un mejoramiento de la cancha de básquet ubicada en la plazoleta Paseo del Jardín utilizando pintura de alto tránsito y el trazado de las divisiones correspondientes.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo contemple invitar a vecinos a participar del mantenimiento bajo el concepto de participación ciudadana y coordinar la actividad mediante las áreas que crea correspondientes.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0104/24